



**Sindicato Nacional de Trabajadores de la Corporación
Colombiana de Investigación Agropecuaria**

Sinaltracorporpoica

Personería Jurídica No 003099 del 5 de septiembre de 1994

Afiliados a la CUT

Mosquera, marzo 14 de 2018

COMUNICADO 07 DE 2018

Denuncia Pública

Apreciados compañeros Sinaltracorporpoica asociados a Corveica.

Estamos desconcertados y asombrados de la codicia humana y hasta donde puede llegar el cinismo de algunos personajes. Una delegación de la organización sindical, estuvo presente el 5 de marzo del 2018, en el juzgado 6° laboral de la ciudad de Bogotá, donde se adelantó la audiencia por la demanda del Dr. Tobías Correa Nieto contra Corveica. Analizando los escenarios de los posibles fallos, la Junta Directiva Nacional de la Organización consideró necesario, en forma urgente, comunicar y dar a conocer a todos nuestros asociados a Corveica, las pretensiones del demandante:

1. Pago de indemnización de marzo del 2006 a agosto 2012.
2. Pago de salarios por separación del cargo desde agosto del 2012 a la fecha
3. Pago de los intereses por los valores dejados de percibir.
4. Reintegro en el cargo.

Lo anterior implica una suma cercana a los \$1.000 millones de pesos.

Si el fallo en última instancia, surtidos todos los términos legales que prevé la ley laboral, es favorable al demandante, sería el mayor despropósito, la peor injusticia y un golpe bajo a nuestro Fondo de Empleados, patrocinados por la misma Justicia colombiana.

Para que el fallo definitivo se produzca, se deben agotar todas las instancias posibles, que pueden demorar varios años, sin embargo como el 16 de abril del 2018, la Juez laboral que lleva el caso emitirá su primera sentencia, la Organización sindical emite su pronunciamiento para conocimiento público y en especial de la autoridad competente.

1. Sinaltracorporpoica es el sindicato de los trabajadores de Corpoica, trabajadores que a su vez constituyen un porcentaje apreciable de los asociados al Fondo de empleados de las Instituciones agropecuarias colombianas Corveica.
2. La base del capital social y de trabajo del Fondo son los depósitos permanentes de los asociados, constituidos por un ahorro personal mensual del 5% del salario más otro 5% por incentivo institucional.

Luchamos por la Investigación Agropecuaria con Financiación Estatal y la Seguridad Alimentaria Autoabastecida

SINALTRACORPOICA – Presidencia

C.I. Nataima Km 9 vía Espinal-Chicoral - Neiva calle 17 No.40-11
Tel. (1) 4227300 ext.2601- 3152627911 Cel. 3132841779 - 3184245085
Correo E.: lsegundo@corpoica.org.co lsrozowilches@hotmail.com ,
lsrozowilches@gmail.com

SINALTRACORPOICA – Secretaria General

C.I. El Nus - Corpoica – San José del Nus (Antioquia)
Tel. (1) 4227300 ext. 2471 - Cel. 3136010155
Correo E.: oarbelaez@corpoica.org.co, oscar.arbelaez@gmail.com,
oscarbo@hotmail.com



**Sindicato Nacional de Trabajadores de la Corporación
Colombiana de Investigación Agropecuaria**

Sinaltracorpica

Personería Jurídica No 003099 del 5 de septiembre de 1994

Afiliados a la CUT

3. Como sindicato de trabajadores honramos y defendemos los derechos laborales de todo trabajador en Colombia, protegemos los derechos adquiridos por un trabajador en todas relaciones laborales efectivas y contempladas en la legislación vigente en los términos de justicia, equidad y legalmente ganados. Pero no en este caso, que no es justo.

4. Al señor Tobías Correa se le hizo una liquidación laboral en el 2006 y se le dio la respectiva indemnización, a partir de entonces se cambió el régimen contractual en Corveica, en este caso por una vinculación por prestación de servicios.

5. Por el poder adquirido en el manejo del Fondo durante años, donde primó el unanimismo sin control, manejó a sus anchas los contratos que hoy soporta en la demanda.

6. El mal manejo del capital de trabajo llevó a la intervención del Fondo por parte de la superintendencia de economía solidaria por las causales de todos conocidas, separándolo del cargo, lo que según la jurisprudencia se considera como una terminación del contrato con justa causa.

Por lo anterior sentamos nuestra voz de protesta general, e invitamos a la señora Juez que lleva el caso, a que obre con sapiencia y justicia, pensando que es el ahorro de toda la vida de los trabajadores. Todos los asociados al Fondo vamos a estar expectantes.

Fraternal saludo

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL.

LUIS SEGUNDO ROZO WILCHES

Presidente

JOSE DARÍO ULE RODRÍGUEZ

Tesorero

AYDELBER HERRERA CAÑÓN

Fiscal

FULGENCIO SOLIPÁ NAVARRO

Segundo Suplente

ARGEMIRO BETANCUR M.

Cuarto Suplente

CARLOS ROJAS GUTIÉRREZ

Comisión de Reclamos

MANUEL GUSTAVO GUERRA MELO

Vicepresidente

OSCAR IVÁN ARBELÁEZ BOCANUMENTH

Secretario

DIONISIO BAYARDO YEPES

Primer Suplente

MARTHA BEATRIZ VALERA CASTILLO

Tercer Suplente

DOLLY LARA RAMÍREZ

Quinto Suplente

GERSAIN RENGIFO ESTRADA

Comisión de Reclamos

Luchamos por la Investigación Agropecuaria con Financiación Estatal y la Seguridad Alimentaria Autoabastecida

SINALTRACORPOICA – Presidencia

C.I. Nataima Km 9 vía Espinal-Chicoral - Neiva calle 17 No.40-11

Tel. (1) 4227300 ext.2601- 3152627911 Cel. 3132841779 - 3184245085

Correo E.: lsegundo@corpica.org.co lrozowilches@hotmail.com ,

lrozowilches@gmail.com

SINALTRACORPOICA – Secretaria General

C.I. El Nus - Corpica – San José del Nus (Antioquia)

Tel. (1) 4227300 ext. 2471 - Cel. 3136010155

Correo E.: oarbelaez@corpica.org.co, oscar.arbelaez@gmail.com,

oscarbo@hotmail.com



**Sindicato Nacional de Trabajadores de la Corporación
Colombiana de Investigación Agropecuaria**

Sinaltracorporica

Personería Jurídica No 003099 del 5 de septiembre de 1994

Afiliados a la CUT

Luchamos por la Investigación Agropecuaria con Financiación Estatal y la Seguridad Alimentaria Autoabastecida

SINALTRACORPOICA – Presidencia

C.I. Nataima Km 9 vía Espinal-Chicoral - Neiva calle 17 No.40-11
Tel. (1) 4227300 ext.2601- 3152627911 Cel. 3132841779 - 3184245085
Correo E.: lsegundo@corpoica.org.co lsrozowilches@hotmail.com ,
lsrozowilches@gmail.com

SINALTRACORPOICA – Secretaria General

C.I. El Nus - Corpoica – San José del Nus (Antioquia)
Tel. (1) 4227300 ext. 2471 - Cel. 3136010155
Correo E.: oarbelaez@corpoica.org.co, oscar.arbelaez@gmail.com,
oscarbo@hotmail.com